

	<b>CIRCULAR</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA</b>
		<b>CODIGO: A02-F02</b>
		<b>VERSION: 2</b>
		<b>FECHA: 01/11/2012</b>

**CIRCULAR EXTERNA No. 003**

**FECHA : 16 DE MARZO DE 2020**

**DE : CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA**

**PARA : SUJETOS DE CONTROL, PUNTOS DE CONTROL Y PUBLICO EN GENERAL**

**ASUNTO : DECLARATORIA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19**

De acuerdo con la delicada situación mundial y en vista de las medidas adoptada por el Gobierno Nacional, El Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Decreto 385 del 12 de marzo de 2020, declara la emergencia sanitaria en todo el territorio Nacional.

Las autoridades regionales y locales entre ellas, La Contraloría Departamental del Huila, se permite informar que se acataran todas las medidas necesarias para proteger a funcionarios y ciudadanos usuarios de nuestra entidad, es responsabilidad de todos enfrentar con seriedad y calma esta situación, se estudiaran las acciones y directrices que se reciban de autoridades superiores.

Con el fin de no interrumpir la prestación del servicio se dispondrá de las siguientes medidas desde el 16 de marzo hasta el 03 de abril de la presente anualidad en los siguientes términos:

1. Atención al ciudadano por los medios virtuales, correo electrónico [info@contraloriahuila.gov.co.](mailto:info@contraloriahuila.gov.co), página web [www.contraloriahuila.gov.co.](http://www.contraloriahuila.gov.co), y redes sociales, Facebook y Twitter.
2. Las audiencias programadas desde el 16 de marzo hasta el 03 de abril de los corrientes en virtud de los procesos de responsabilidad fiscal que se adelantan en nuestra Entidad se realizarán por medio virtual SKY, a través del usuario [info@contraloriahuila.gov.co.](mailto:info@contraloriahuila.gov.co)
3. El horario de trabajo se realizará desde las 7:30 a.m. a 1:00 p.m., sin atención al público, la media jornada restante se realizará desde su lugar de residencia.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

**AMAURY LUIS FLOREZ REINO**  
**AMAURY LUIS FLOREZ REINO**  
 Contralor Departamental

Proyectó: Gloria Elena Ramirez Meñaca  
 Jefe Oficina Talento Humano